



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR POLÍTICA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.

La Caja de la Vivienda Popular es la entidad encargada de ejecutar las políticas de la Secretaría Distrital de Hábitat, mediante los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, para elevar la calidad de vida de la población de estrato 1 y 2 del distrito capital, siempre bajo los principios de transparencia, comportamiento ético, respeto al principio de legalidad y de la normatividad internacional.

La Caja de la Vivienda Popular, acorde a lo establecido en la Norma ISO 26000 “Guía de Responsabilidad Social” y la NTD-SIG 001:2011 “NORMA TÉCNICA DISTRITAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES”, se compromete a propiciar la generación de valor social, económico y ambiental, en todos los procesos de la entidad y con nuestros grupos de interés, permitiendo así la sostenibilidad en el tiempo y una gestión responsable, mediante la implementación de buenas prácticas de derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, participación activa y desarrollo de la comunidad para incrementar su bienestar.

